



29 1932

1 2 6 5 9 0

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

por "NUEVO SISTEMA DE RUEDECILLAS METÁLICAS PARA MUEBLES Y OBJETOS APROPIADOS", a favor de la razón social española INDUSTRIAS DE PAPEL Y METAL, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Estébanez, 28.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las ruedecillas del nuevo sistema que son objeto de la patente de introducción que se solicita se construyen en Alemania y no se han fabricado hasta el presente en España. Tienen sobre las conocidas importantes ventajas en su eficacia, en su aspecto y en su menor coste, por cuyo motivo la sociedad recurrente se dispone a su fabricación en nuestro país.

5.  
10. Su característica principal es la de estar construídas totalmente de plancha metálica cortada, estampada y embutida mecánicamente, sin otra intervención manual



que la del acoplamiento o montura de sus piezas, por lo cual la regularidad en todas ellas es perfecta, su resistencia mayor y la economía del producto muy notable, por estar elaborado en serie.

15. Por vía de ejemplo, se acompaña a esta descripción un dibujo que representa un caso de realización de una de estas ruedecillas, siendo la figura 1 una vista en perspectiva de la ruedecilla completa, la figura 2 un corte de la misma y la figura 3 una vista de cada una de las piezas que la integran.
- 20.

La rueda propiamente dicha está formada por dos mitades de forma cilíndrica -1- y -2-, que encajan o enchufan una dentro de otra. En el centro del cilindro así formado y en un taladro con un pequeño reborde interior va un eje -3- que lo mantiene dentro de una especie de horquilla -4- y la permite girar libremente. La horquilla -4- está unida a un casquete -5- que constituye un cojinete de bolas -6- que gira alrededor de un eje -7- sujeto a una placa -8- con agujeros en sus bordes para adaptarla al mueble que se desee. Las bolas -6- que se apoyan en la placa -8- disminuyen el roce del eje -7- para que la horquilla -4- gire al menor impulso, colocando la rueda en la dirección que se le imprima, sin que sea obstáculo el peso del mueble que gravita sobre este conjunto.

25.

30.

35.

- Por esta razón, los sillones, sillas, mesas, armarios y una infinidad de muebles y objetos diversos a cuyos pies pueden aplicarse las ruedecillas del nuevo sistema, se hacen fácilmente desplazables, con suavidad y sin riesgo alguno, aunque sean de peso considerable.
- 40.



El tamaño de dichas ruedecillas, así como los materiales de que estén constituidas y la forma de sujetarlas a los muebles u objetos a que se apliquen, son, como se comprende variables.

N O T A

45. Descrito el objeto de la patente de introducción, se reivindica para el mismo:

1. Unas ruedecillas metálicas, giratorias por un eje vertical, con rozamiento a bolas, propias para ser aplicadas a muebles y objetos que se desee hacer desplazables.

50.

2. Las mismas ruedecillas, y con ellas el armazón que las contiene, caracterizados por estar formados de plancha metálica cortada, estampada y embutida mecánicamente, en forma que la rueda consta de dos mitades cilíndricas enchufadas una dentro de otra, y el soporte es una especie de horquilla que por un cojinete de bolas adosado a una placa gira libremente en la dirección de la marcha de la citada rueda.

55.

3. Nuevo sistema de ruedecillas metálicas para muebles y objetos apropiados.

60.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 29 de abril de 1932.

INDUSTRIAS DE PAPEL Y METAL, S. A.

p.a.

JARME ISERN

p. p.



Fig. 1

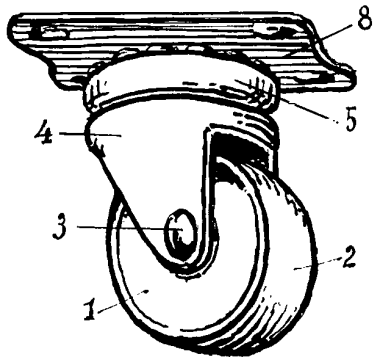


Fig. 2

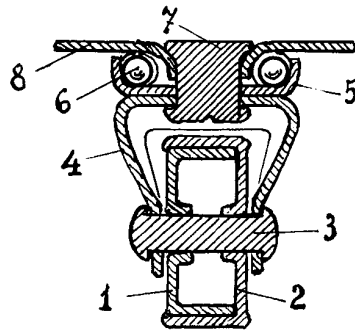
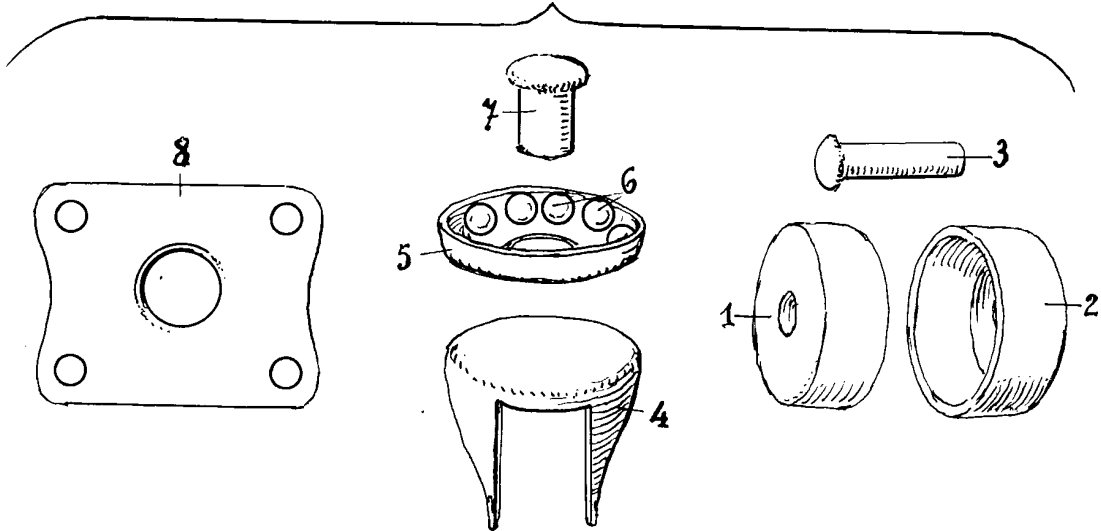


Fig. 3



Barcelona 29 Abril 1932

Jaime Isern

P. P

*Sumallé*